

Expediente: 2567/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ROBLEDO LAUTARO GABRIEL LORENZO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO COBROS Y APREMIOS 1 C.J. CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: 19/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27234915237 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *ROBLEDO, Lautaro Gabriel Lorenzo-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 2567/24



H106032322455

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ROBLEDO LAUTARO GABRIEL LORENZO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2567/24.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$3.049,65) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 2 x \$100 = \$200.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 5 x \$50 = \$250.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$2.494,65.-

TOTAL: \$3.049,65.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = \$0.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = \$0.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = \$0.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 0 x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de PESOS CERO (\$0) a cargo del demandado.- Secretaria. CONCEPCION, 18 de junio de 2024.

CONCEPCION, 18 de junio de 2024

Notifíquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.- FMG

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.